

EL CLAMOR

SEMANARIO DEMOCRATICO

AÑO I

Precio de suscripción.—En Castellón, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

Domingo 16 de Mayo de 1880

Redacción y Administración, Plaza de la Constitución, núm. 25, piso 2.º. Anuncios y correspondencias á precios convencionales.

NUM. 3

CAZADORES

Por indicación de varios amigos, se pidieron una partida de pistones Crislot por ser estos los que reúnen mejores condiciones. Se han recibido y se hallan de venta en la acreditada tienda del Angel.

JARDIN DE RECREO

A 4 reales la libra de FRESA.

SOCIEDAD

INDUSTRIAL CASTELLONENSE.

Obras públicas y privadas. Véase la cuarta plana.

SON MODERADOS

Los hombres que en esta provincia siguen las inspiraciones de don Victorino Fabra pasan por todo menos porque se les tilden de moderados, y vamos á probar de una manera irrefragable que no solamente han caído de lleno dentro del moderantismo mas recalcitrante, si que tambien conllevan con los que tanto dicen odiar, al sostenimiento de una política cien veces más reaccionaria que la de Gonzalez Bravo.

¿Qué diferencia esencial existe entre las ideas y procedimientos que constituyen el organismo político del que era representante Gonzalez Bravo, y las ideas y procedimientos de Cánovas del Castillo?

Absolutamente ninguna. Hoy, como en tiempo de Gonzalez Bravo, el sufragio es patrimonio exclusivo del dinero, bien ó mal adquirido.

Hoy, como en tiempo de los moderados, la inmoralidad administrativa se cierne por todas partes; si en aquel entonces las *cargas de piedra* llevaron á la barra á un ministro, en la actualidad, las exigencias de la política conservadora han hecho de un deudor á los fondos del Estado, un consejero de la corona; si en aquel entonces todo el mundo veía con asombro que funcionarios públicos con 6.000 reales de sueldo, verificaran compras cuantiosas de bienes embargados por la Hacienda á los particulares que no podían satisfacer los impuestos, en la actualidad dan ocasión á lo mismo las *irregularidades* en la dirección de la deuda y en las administraciones económicas de Alicante, Huelva, Málaga, Albacete y otras.

En tiempo de los moderados el exclusivismo de una iglesia oficial ahogaba los demás fines religiosos y la inquisición del poder público no se detenía ante el santuario de la conciencia: fueron lógicos al menos por-

que la unidad religiosa era ley del Estado. Hoy, estando escrita en la ley fundamental la tolerancia religiosa, hechos como los de Mahon, Barcelona, Mauresa y Santander hacen envidiable el procedimiento que en este punto seguían los moderados del tiempo de padre Claret.

Conviene evocar una cita.

El sarcasmo de llamar *moderado* á un partido político cuyos procedimientos estaban muy lejos de la templanza en el obrar, no pasó sin protesta.

«¡¡Moderacion que mata, moderacion que encarcela, moderacion que levanta en palmas el crimen!!!»

Terrible apostrofe que compendia toda la historia de las desgracias y amarguras del antiguo y honrado partido progresista.

No nos es posible establecer paralelos entre los hechos que dieron motivo á dicho apostrofe y los que han tenido lugar desde la restauración: la ley de imprenta detiene nuestra pluma.

Baste á nuestro intento recordar que honrados demócratas viven en la proscripción; esclarecidos generales que comulgaban en nuestras ideas, al morir, su último aliento, no lo reciben su esposa y sus hijos, sino dos funcionarios de policía; ilustres catedráticos á quienes una grave enfermedad les tiene postrados en el lecho, son arrancados de éste á altas horas de la noche por la guardia civil y, cual si fueran malhechores, son conducidos á la frontera, y pacíficos ciudadanos que no han cometido otro delito que odiar como se merece la política conservadora, unos son vigilados constantemente por los esbirros del poder y otros son encarcelados.

Ahora bien, los hombres que así proceden, no merecen otro calificativo que el de *moderados*; pero moderados que ocultan su odio á las ideas liberales bajo el disfraz conservador liberal.

Y si las personalidades que acudían don Victorino Fabra secundan en esta provincia la política de represión de Cánovas del Castillo, solo comparable á la que emplearon los moderados, razon tenemos para afirmar que don Victorino Fabra y los suyos han caído de lleno dentro del moderantismo.

Pero hay más todavía. ¿En qué agrupación política militaban antes del periodo revolucionario Orovio, Toreno y Ceballos? En el partido moderado más exaltado. ¿En qué partido militan hoy? En el conservador liberal, pero sin abdicar por esto de sus antiguos ideales.

Pues bien, si las doctrinas y pro-

cedimientos de Cánovas del Castillo son enteramente iguales á las que empleó Gonzalez Bravo; si el ministerio está constituido de personas que ayer sirvieron al moderantismo; si don Victorino Fabra y los suyos emiten sus sufragios en favor de candidatos que todavia alardean haber pertenecido al partido moderado, si éstos y los que no aceptan este calificativo se muestran en las cortes solidarios de una política moderada, fuerza es convenir que los hombres que siguen las inspiraciones de don Victorino Fabra son *moderados*.

Operibus credite et non verbis.

Balanco de la política conservadora.

Elijamos un día cualquiera del año: el de anteayer por ejemplo y nos encontramos.

Cargo.

El Senado sin asunto de que tratar. El Congreso sin diputados despues de las tres de la tarde, hora en que daban principio las carreras hípias en el hipódromo del conde de Toreno.

Las calles de Madrid, Barcelona, Valencia, etc., llenas de mendigos.

Veinte mil personas que se mueren de hambre en Galicia.

Bandoleros en la Mancha.

Miseria en las Castillas.

Proyectos de ley de transferencias y créditos supletorios aprobados.

Dotaciones que no sufren descuento.

Descubrimiento de nuevas *irregularidades* en la Dirección de la Deuda.

Consejo de guerra funcionando en Ciudad Real.

Algunos periódicos denunciados.

Martinez Campos asegurando á un redactor de *La Epoca* que es imposible su reconciliación con Cánovas.

El ex-revolucionario general Moriones poniendo mala cara al *negocio* del arriendo de tabacos filipinos y manifestándose *escarmado* del sesgo que lleva la política canovista.

Calixto García en territorio de Cuba y Maceo á pocas millas del foco de la insurrección.

Data.

Grandes carreras de caballos en el hipódromo: cinco caballos que ganan premios hasta de dos mil duros: muchos caballeros que se juegan públicamente miles de duros, sin que la policía les diga una palabra: trenos suntuosos.

Total del cargo.—Miseria, inmoralidad, desorden.

Total de la data.—Carreras de caballos y juego.

El resumen que lo haga el lector.

(*El Mercantil Valenciano.*)

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Hemos oido asegurar que muy en breve aparecerá en esta capital un periódico órgano oficial del *ceci*, que llevará por título *El Arco Iris*.

Al efecto de que todos los ideales tengan su debida defensa, *El Arco Iris* se dividirá en tantas secciones cuantos matices políticos existen, y uno más que llevará por epigrafe *A verlas venir*.

El Arco Iris, según nuestras noticias, será la razón social de una compañía de seguros mútuos contra cesantías, la cual ofrece como garantía no haberse declarado en quiebra nunca, á pesar de las crisis que se han sucedido desde su fundación.

Sin alardear de inteligentes en negocios de esta índole, aseguramos á *El Arco Iris* un éxito lisonjero, pues desde el gerente hasta el último socio industrial, tienen acreditada su suficiencia en doce años de ejercicio.

En el primer número de nuestro periódico, á falta de noticias de mayor interes, insertamos, tomándolo de un colega madrileño, un suelto en el que se manifestaban fundados recelos de que el asilo que Cánovas del Castillo ha ofrecido á los jesuitas expulsados de Francia, podría producir graves perturbaciones en España.

Pues bien, á consecuencia de este inocente suelto, un nerviosillo correspondal que en esta localidad le ha salido á *La Señera*, diario católico de Valencia, debuta, digámoslo así, con *El Clamor* y noticia su aparición llamándole *papelucho* lleno de *sauces*.

Seguidamente añade, refiriéndose á nosotros:

«¿Cuándo y porqué han sido causa los jesuitas de las perturbaciones de los Estados?»

«Han sido ellos acaso los del 93 de Francia ó de la commune de París ó de los escandalosos actos de Aleoy y otros muchos que sería prolijo enumerar?» Y á este tenor continúa disparando el vehemente *Lego*.

Ahora toca á nosotros.

A lo de *papelucho* y *sauces* nada tenemos que contestar: en el piso bajo del edificio donde tenemos instalada la redacción, venden urbanidades á precios insignificantes.

Al 93 de Francia le precedió, entre otros hechos, las liviandades de la Pompadour, la miseria del pueblo y la riqueza de los jesuitas.

Durante los sucesos de la commune de París y los de Aleoy que tambien cita el seráfico *Lego*, el Gesù, palacio del general de la orden se quedó sin un céntimo.

A juzgar por su primera pregunta nuestro *Lego* dá motivo á suponer ó que no está muy fuerte en historia ó que solamente ha hojeado la del Padre Loriquet.

¿Cuándo han sido los jesuitas causa de las perturbaciones de los estados? Hemos visto que pregunta el *Lego* con florea vendeana.

Y tiene razón que le sobra para espresarse así: Carlos III, Luis XV y José, reyes cristianísimos, arrojaron de sus estados á los jesuitas por ser éstos unos bonachones incapaces de hacer mal á nadie; y por idéntica causa ¡que injusticia! los gobiernos de Nápoles, Palma y Malta imitaron la conducta de los soberanos de España, Francia y Portugal.

No echo nuestro *Lego* en saco roto lo que sigue:

Clemente XIV virtuosísimo papa disuelve la compañía por no ser posible que mientras subsista esta, recobre jamás la iglesia una paz verdadera y duradera.

(Bulá) *Dominus ac Redemptor noster.*

Escalzo, obispo, decía:

«Los jesuitas son un pestilente contagio de la iglesia católica.»

El obispo de Solsona aplicando á la caída de los jesuitas un texto bíblico decía de ellos: «Ya los aborrecían los mismos reyes que más les habían favorecido.»

Otros prelados llaman á la compañía *rama podrida* y á sus miembros *aventureros sin más fe que el interés y el egoísmo*.

Fuertier obispo Beauvais no trataría con dulzura á los jesuitas cuando estos le llamaron cobarde, hipócrita y traidor, solo comparable con don Julian.

Esto es lo que hay señor *Legos de La Señera*.

¿Qué criterio debemos seguir el del pontífice, prelados y reyes cristianísimos que acabamos de citar ó el de los que usted invoca en su correspondencia?

Legos que desenvuelven su actividad en esferas superiores á *papeluchos* como El CLAMOR, son los destinados á resolver tan graves cuestiones.

Y basta para siempre de *legos* penden-cieros.

Un asunto que merece especial atención.

En 20 de agosto de 1878, se publicó una circular en la que se prevenía, que el reparto del cupo de consumos, se verificase con arreglo al último censo de población.

En el *Boletín oficial* correspondiente al día 14 de abril último, aparece un estado que publica la administración económica determinando los cupos obligatorios que por el impuesto de consumos y cereales y el de la sal deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el próximo año económico de 1880-81.

Ahora bien, en dicho estado se determina que Alcora con 3626 habitantes, debe satisfacer por ambos cupos la cantidad de 31283 pesetas 50 centimos y Lucena, pueblo de donde es hijo don Vitorino Fabra, y que cuenta 100 habitantes menos solamente que dicho Alcora, se le consigna por igual concepto la cantidad de 10053 pesetas 50 centimos.

El ayuntamiento de Alcora, creyendo que esto *debe ser más bien error de número* que otra cosa, ha entablado recurso ante el gobernador.

Nosotros creemos que la autoridad superior civil de la provincia, debe mirar con preferente interés esta cuestión, por que la maleficencia es muy capaz de suponer que se establecen irritantes privilegios en favor del pueblo que vió nacer á don Victorino Fabra.

Poco tiene Alcora que agradecer al señor Grangel.

Lorite ha triunfado en Lucena.

La lucha que desde Galicia ha sostenido para sacar á flote su candidatura, es digna de un titán.

No sabemos los votos que ha obtenido, ni hemos procurado saberlo.

Nos dicen de Alcora que á consecuencia de las últimas avenidas del río, el ayuntamiento se ha visto precisado á suspender momentáneamente las obras del pantano.

Dicen también que el miércoles llegó un comisionado de apremio y que durante el periodo electoral la hacienda ha detenido el cuatro por ciento municipal que sobre la contribución directa correspondía á aquel ayuntamiento; pero que todo esto no guarda relación alguna con el hecho de haberse negado casi la totalidad de los electores de Lucena á emitir sus sufragios en favor de *Lorite*.

Cada cosa en su lugar.

De nuestro corresponsal:

Onda 12^{ta} de mayo de 1880.

Señor Director de EL CLAMOR

Querido amigo: Los números del periódico de su digna dirección, han llenado completamente mis deseos. Así se tratan las

cuestiones en la prensa: *suaviter in modo, fortiter in re*.

Esto manifestado, paso al objeto que me ha inducido á escribir esta correspondencia.

La reacción que como consecuencia del hecho de Sagunto, se ha verificado en todos los órdenes de la vida nacional, vá produciendo sus naturales resultados. Prueba de una manera concluyente esta afirmación lo que ocurre en Onda.

Ciertas individualidades de esta localidad que, dicho sea entre paréntesis, durante el periodo de la revolución figuraron en los partidos más avanzados, se han empeñado en que retrocedamos á los tiempos místicos de la edad Media.

Se dice que la expansión de las ideas que la revolución proclamó y realizó desde las esferas del gobierno, han dejado huella en el ánimo de los españoles; pero en honor á la verdad hay que convenir en que semejante afirmación no es de carácter absoluto, y una de las excepciones la constituye el alcalde presidente de este ayuntamiento, quien interesado sin duda en la salvación de las almas de sus administrados, ha hecho saber á éstos por medio de pregon que está dispuesto á que el tercer mandamiento del Decálogo sea cumplido al pie de la letra y al efecto todo aquel que sin permiso de la autoridad de dicho alcalde osare trabajar en día festivo, *se le impondrá la pena que marque la ordenanza*.

También ocurre en este pueblo otro hecho que si no es censurable en su esencia, lo es en las formas exteriores que reviste.

A las cuatro de la madrugada sale todos los días el rosario de la Aurora; esto nada tendría de particular, si dicho acto religioso no fuera anunciado media hora antes por los *acordes* de una *murga* que recorre las calles por donde ha de pasar la procesión matutinal *ejecutando pasos dobles* del peor gusto.

Esto desdice de una población medianamente culta y en tal concepto creo que los católicos de este pueblo debían ser los primeros en evitar que el fin religioso se cumpla esterilizándolo de una manera poco conforme con la severidad del cristianismo.

No ocurriendo otra cosa que merezca especial mención, se repite de usted afectísimo amigo.—*El corresponsal*.

Segun nuestras noticias, muy en breve serán sustituidos el antepecho y arco del pozo de la plaza de Tetuan, por otros de mampostería y hierro respectivamente.

Es esta una mejora que hace tiempo se deja sentir, pues el estado ruinoso de dicha obra, forma mal contraste con las reformas que recientemente se han verificado en aquella plaza.

Durante los primeros días de haberse constituido el actual ayuntamiento, fué grande la actividad que desplegaron nuestros concejales, girando continuamente visitas domiciliarias á los establecimientos de venta de artículos de primera necesidad.

Este celo ha ido enfriándose poco á poco hasta el extremo de que en la actualidad dicho servicio se halla completamente abandonado.

Entre los establecimientos de baños cuyas temporadas oficiales se abren este mes, figuran Montanejos y Villavieja.

Se quejan los vecinos de la calle de la Enseñanza de las muchas molestias que les causan algunos industriales de la misma. Estos, sin tener en cuenta lo poco espacioso de dicha calle, interrumpen el paso á los transeúntes colocando en la acera bancos, toneles y otros enseres.

Señor alcalde, ¿es que los agentes municipales no tienen otra misión que la de lucir el uniforme?

El señor don Ramiro Ripollés, ha tenido

la galantería de remitirnos un trabajo que titula *Proyecto de Asociación Médica*, escrito por el mismo en forma epistolar.

El objeto esclusivo de dicho trabajo, no es otro que indicar los medios conducentes á la unión de las clases médico-farmacéutica y defender los intereses peculiares al ejercicio de la medicina.

El pensamiento es noble y levantado y esto nos hace abrigar la esperanza de que los esfuerzos del señor Ripollés serán secundados por los señores médicos y farmacéuticos de la provincia.

Señor alcalde, ¿cuándo emprendemos con valentía y sin miramientos de ningún género la cuestión de policía urbana?

Considere usted que las calles de Campoamor, Enclín, Esquiladores y algunas otras, reclaman continuamente y á voz en grito que se les traslade á Chodos ó Ballestar, pues comprenden que no son dignas de estar situadas en una capital de provincia.

El domingo último los agentes de orden público sorprendieron en un campo situado cerca de la carretera de Villareal, una partida de juego de azar.

Los jugadores al notar la presencia de dichos agentes emprendieron la fuga, logrando éstos dar alcance á uno de aquellos al cual se le ocupó una navaja y fue conducido á la cárcel á disposición del gobernador.

Procedente de Madrid el miércoles llegó á esta capital don José España, catedrático de historia del instituto de segunda enseñanza.

Por sentencia de 16 de febrero último que publica la *Gaceta* del día 7 de los corrientes, se declara que no ha lugar al recurso de casación interpuesto por José Masip y Arbó, capitán de la partida de Cucala, en contra de la sentencia dictada por la audiencia de Valencia condenándole á 20 años de reclusión, accesorias, indemnización y costas por homicidio de Francisco Forés, vecino de Benicarló.

De nuestro corresponsal:

Benasal 14 de mayo de 1880.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor mío y amigo: Las lluvias de estos últimos días han preparado convenientemente los campos para que los labradores puedan efectuar en buenas condiciones la siembra de patatas y maíz. En cambio los trigos se han resentido un tanto porque no necesitaban tanta agua como la que el cielo nos ha regalado durante muchos días.

A falta de otras noticias de mayor interés, ya que tengo la pluma en la mano, participaré á ustedes un hecho del cual no creo que se hayan ocupado los periódicos.

El 2 de febrero último estando comiendo el síndico del ayuntamiento de Albocácer con su familia compuesta de su mujer y cuatro hijastros se sintieron todos atacados de fuertes convulsiones; acudieron los médicos, analizaron la comida y vieron que estaba envenenada. Afortunadamente éstos llegaron á tiempo para salvar á los pacientes de una muerte cierta; no obstante el síndico y toda su familia permanecieron cerca de 24 horas faltos de conocimiento.

Trascurrieron dos meses sin que nadie sospechase quién pudiera ser el autor ó autores de dicho delito, cuando á consecuencia sin duda, de un robo que tuvo lugar en una masía cercana á Albocácer, desapareció un sugeto apodado el *Mañanet*, quien aprehendido en Barcelona ha declarado que él con un yerno del síndico y otro sugeto de esta vecindad, fueron los que llevaron á término el envenenamiento frustrado que antes he referido.

Como consecuencia de la declaración del *Mañanet*, el yerno y el otro sugeto fueron

encerrados en la cárcel de este pueblo, donde continúan sugetos al procedimiento criminal que se les instruye.

Estando el hecho *sub-judice* no puedo relatar más que lo que es del dominio público.

Sin otro particular, soy de usted amigo afectísimo.—*El corresponsal*.

Ha fallecido en San Mateo el ilustrado cirujano don Sebastian Mateu y Balaguer, persona que por su honradez y laboriosidad se habia granjeado el aprecio de todos sus convecinos.

Buen padre y buen amigo, el señor Mateu deja un vacío en el corazón de su familia y de sus numerosos amigos, entre los cuales teníamos la honra de contarlos.

Nos asociamos de todas veras al sentimiento que embarga á don Cristóbal Juan Lanuza, hijo político del finado y demás familia de éste por tan irreparable pérdida.

A juzgar por las noticias que vamos recibiendo de los pueblos de la provincia, la lluvia de estos últimos días ha sido general, produciendo casi los mismos efectos en todas partes, pues también en Villafranca del Cid los trigos se han resentido á causa de la mucha agua que sobre ellos ha caído.

Se anuncia la aparición en esta capital de un nuevo semanario satírico-político que llevará por título *Don Bebe*, redactado por varios jóvenes.

El ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado sacar al arriendo en pública subasta para los años económicos de 1880-81, 1881-82 y 1882-83, los arbitrios establecidos sobre puestos públicos en las ferias, plazas y mercados y sobre las reses que se sacrifican en el matadero público, como remuneración de los gastos de degüello, de inspección de carnes, de aseó y entretenimiento del local, y para el año económico de 1880-81 el arbitrio establecido para el servicio de sillas y toldos en las calles y plazas y la esclusiva en la venta de la sal, habiéndose señalado para los remates de los tres primeros arbitrios el 29 de los corrientes y diez horas de su mañana en la casa capitular y para el del arriendo de la esclusiva en la venta de la sal, el propio día 29 de once á doce y media horas de su mañana; todos con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría del municipio.

El jueves con motivo del cumpleaños de don Francisco, padre de don Alfonso, ondeó la bandera nacional en los edificios oficiales y los cuerpos de la guarnición vistieron de gala.

Desde el día 20 de mayo al 2 de junio del presente año, celebrará en Madrid la Sociedad protectora de los animales y las plantas, una exposición nacional de aves, plantas y flores.

Se ha dispuesto que los músicos mayores puedan ser destinados á Ultramar cuando lo soliciten.

El ayuntamiento en sesión del jueves último, acordó que sean colocados bancos de piedra con respaldo de hierro en los paseos públicos.

Una carta de Benicarló que tenemos á la vista, confirma la noticia de haber aparecido la *floxera* en algunos viñedos de aquel término municipal.

Esto más faltaba á nuestra desventurada provincia.

Mientras tanto, ¿qué hace la junta de defensa contra la *floxera*? ¿Qué misión llena dicha junta, si desde que se constituyó no se ha reunido ni una sola vez?

A las doce de la mañana de anteayer se cantó en la iglesia parroquial de esta ciudad

en la cárcel de este pueblo, donde se le sugiere al procedimiento criminal instruido.

El hecho *sub-judice* no puede resolverse lo que es del dominio público. En particular, soy de usted amigo
—El corresponsal.

do en San Mateo el ilustrado Sr. Sebastian Mateu y Balaguer, por su honradez y laboriosidad mereciendo el aprecio de todos sus

re y buen amigo, el señor Mateu es el corazón de su familia y de sus amigos, entre los cuales honra de contarnos.

amos de todas veras al sentimiento de don Cristóbal Juan político del finado y demás favorecidos por tan irreparable pérdida.

por las noticias que vamos recibiendo de los pueblos de la provincia, la lluvia de los últimos días ha sido general, casi los mismos efectos en todos los puntos de la provincia de Villafranca del Bierzo se han resentido á causa de la lluvia que sobre ellos ha caído.

a la aparición en esta capital de un semanario satírico-político que tiene el título *Don Bebe*, redactado por Sr. D. D.

amiento de esta ciudad, ha acordado el arriendo en pública subasta económica de 1880-81, 1881-82 de los arbitrios establecidos so-

públicos en las ferias, plazas y mercados sobre las reses que se sacrifican en el matadero público, como remuneración de los gastos de degüello, de insu-

arnes, de aseó y entretenimiento, y para el año económico de 1881-82 establecido para el arriendo de los terrenos y todos en las calles y plazas

a en la venta de la sal, habiendo para los remates de los tres días el 29 de los corrientes y el 30 de su mañana en la casa capitular de arriendo de la esclusiva en la sal, el propio día 29 de once días horas de su mañana; todos los pliegos de condiciones de un manifiesto en la secretaría

o.

con motivo del cumpleaños de Sr. D. D. padre de don Alfonso, ondeó nacional en los edificios oficiales de la guarnición vistieron de

ia 20 de mayo al 2 de junio del presente celebrará en Madrid la Sociedad de los animales y las plantaciones nacional de aves, plantas

esto que los músicos mayores destinados á Ultramar cuando lo

amiento en sesión del jueves último que sean colocados baneos de espaldado de hierro en los paseos

De nuestro corresponsal:
Benicarló 12 de mayo de 1880.

de Benicarló que tenemos á la mano la noticia de haber aparecido en algunos viñedos de aquel capital.

altaba á nuestra desventurada suerte, ¿qué hace la junta de de-

la flojera? ¿Qué misión llena desde que se constituyó no ni una sola vez?

de la mañana de anteayer se lesa parroquial de esta ciudad

un *Te-Deum* en acción de gracias por el feliz embarazo de la esposa de don Alfonso.

Un vuelo general de campanas anunció dicha solemnidad, á la cual asistieron unas 140 personas entre corporaciones, empleados y militares.

El ayuntamiento de esta ciudad, ha sido autorizado para cubrir las cunetas de la calle de Zaragoza.

A las doce de la mañana de anteayer, se celebró la subasta pública para la construcción de una caseta de carabineros, que ha de edificarse en el confin de esta provincia, limitrofe á la de Valencia.

Como mejor postor, la obra fué adjudicada á un vecino de Borriol.

Nuestro distinguido amigo don Agustín Alfonso de Villagomez, jefe de la caja de la administración económica de esta provincia, ha sido ascendido y pasa á la de Gerona de presidente de la comisión de evaluación.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro amigo, y á la vez sentimos, como sucede á cuantos han tenido el gusto de tratarle, que salga de nuestra provincia.

Persistiendo en su original *manía* Frontaura el de *El Casabiel*, gobernador civil de Zamora, ha tenido por conveniente disolver el comité democrático-progresista del Toro.

Siendo Frontaura tan *ágil* en saltar y repasar la valla, no se comprende su miedo al Toro.

Se ha concedido á Vinaroz el título de ciudad.

¿Don Joaquín alcalde de ciudad?
Nadie le tose ahora á don Joaquín.

Estando ya en máquina *El Clamor*, hemos recibido otra interesante carta de Benicarló, la cual tendremos especial gusto de publicarla en el próximo número.

Nuestro corresponsal de Morella, con fecha de anteayer nos escribe lo siguiente:

«En esta localidad no se habla de otra cosa que de la posibilidad de que se disuelva la orquesta del teatro, pues hace algunos días que se niega á asistir á los ensayos. Esto, al decir de las gentes, lo motiva una cuestión habida entre los músicos y el empresario del teatro.

El ayuntamiento y junta de asociados, han acordado el establecimiento de puercas para el cobro del impuesto de consumos durante el próximo año económico. Esto tiene muy disgustada á la población.

Los fieles de la parroquia de San Juan, se hallan muy disgustados, porque el día 11 del actual, no pudo celebrarse la función que diariamente tiene lugar durante el presente mes, á consecuencia de no haber acudido el cura párroco de la misma. Los fieles esperaron hasta hora bastante avanzada de la noche y desesperanzados abandonaron el templo.

Ayer al llegar el coche correo, un guardia civil que venia durmiendo sobre cubierta, cayó al suelo, causándose algunas lesiones de escasa gravedad. Para que este hecho no se repita fuere de desear que la empresa condicionase la *vaca* como es debido.»

De nuestro corresponsal:
Benicarló 12 de mayo de 1880.

Señor director de *El Clamor*.

Muy señor mío y amigo: Antes de relatar lo que ocurre en ésta, cúpleme dar á usted la enhorabuena por la publicación de *El Clamor*, pues á parte de los grandes ideales que defiende, comprendo que ha venido á llenar una necesidad que se dejaba sentir en esta provincia.

Sin ningún género de duda, señor director, es esta la provincia que más necesita de una publicación periódica para que no queden ocultas las mil y una arbitrariedades que diariamente cometen personalidades que

se cobijan bajo el manto protector de ese grupo de prevaricadores políticos que gratuitamente se le llama *cost*.

Si algún hecho abusivo ocurre en ésta, procuremos escribir á usted, para que ya que no otra cosa, los hombres de criterio recto lo condenen desde el fondo de su conciencia.

Dijo por demasiado sabidas estas consideraciones para cumplir con mi misión de corresponsal noticiero.

El día 9 del presente mes celebra anualmente con gran pompa esta población y particularmente la clase obrera, la fiesta á San Gregorio, ermita situada al Este de la población y á un kilómetro de distancia de la misma, á donde acuden en procesion el clero parroquial y el ayuntamiento precedidos de la música, y después de una solemne misa con su correspondiente sermón, dichos ayuntamiento y clero toman un *ligero* desayuno y regresan en igual forma á Benicarló.

El cuadro que ofrece la ermita y alrededores de San Gregorio, es digno de contemplarse. Un gentío inmenso acude á dicho punto ávido de comprar los buenos torrones y licores que allí se venden; unos cantan, otros bailan y rien, algunos lloran, en fin, es imposible poder describir la expansión y algazara que reina por espacio de algunas horas en aquel sitio.

Ya que de dicha ermita me ocupo debo manifestar que su estado ruinoso podría dar lugar, especialmente el día de la festividad, á que derrumbándose ocurrieran desgracias, y por lo tanto no estaría fuera del caso que el ayuntamiento reparara dicho edificio, mejora que merecería los plácemes de todo este vecindario.

Algunos jóvenes de esta localidad aficionados á la caza, en vista de los abusos que vienen cometiendo en tiempo de veda, especialmente en lo que se refiere á las perdices, abrigar el pensamiento de fundar un casino de cazadores, con el único objeto de conseguir que dichos abusos tengan su correspondiente correctivo.

Cuanto de notable ocurra digno de insertarse en el periódico de su digna dirección se lo comunicará este su afectísimo amigo.
—El corresponsal.

En nuestro número del domingo prometimos ser más explícitos respecto á una solicitud que en diciembre último presentó don Pascual Gonzalez Martí, pidiendo le fuera concedido privilegio de invención de un nuevo sistema para elevar aguas.

Hoy podemos asegurar que en 11 de dicho mes, el referido Gonzalez presentó la solicitud en la secretaría del gobierno civil y nos consta que esta dependencia la remitió al director del conservatorio de Artes de Madrid. Pero desde aquella fecha han transcurrido cinco meses sin que al interesado se le haya hecho saber el resultado de tan delicado e importante asunto.

Si nuestros conservadores dan leyes para ser ellos los primeros en no cumplirlas, preferible sería que dijeran de una vez que en España no hay más ley que su capricho.

En nuestro último número, advertíamos que en la memoria del instituto de segunda enseñanza de esta provincia, correspondiente al pasado curso académico, no se dice una palabra del observatorio meteorológico y el director de dicho establecimiento, nos manifiesta, que aun cuando el hecho que denunciarnos es cierto, lo es también que para reseñar el espresado observatorio se hizo un trabajo aparte.

Cada cosa en su lugar.

Castellón 15 de mayo de 1880.

Señor director de *El Clamor*.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas:

«Habiéndose hecho público, que ayer en

la sala de espera de esta estación del ferrocarril, promovióse un altercado entre el que suscribe y uno de los empleados, debo manifestar que dejo toda, absolutamente toda la responsabilidad para quien sin motivo justificado, falta á la consideración que se debe á un pasajero.

Como quiera que desde el último cambio del personal de esta estación vienen repitiéndose hechos como el ocurrido ayer, me veo en el caso de llamar la atención de quien corresponda y puede advertir á los empleados que se cuiden de guardar las formas.—
Un pasajero.»

Hoy de cinco á siete de la tarde amenizará con sus acordes el paseo de Ribalta la música del regimiento de Málaga.

Misterios *sajuntinos*.
Dice *El Independiente*:

«Hemos oido decir que existen unas cartas, y que estas cartas están empeñadas en dos mil duros.

Hemos oido decir que para desempeñar estas cartas se han pedido los dos mil duros á un importante personaje político, y que éste se ha negado á darlos.

Y hemos oido decir que el prestamista tenedor de las cartas amenaza con hacerlas del dominio público, si en plazo muy breve no se le abonan los cuarenta mil reales.»

Agua va.
Han sido denunciados *El Liberal*, *La Igualdad*, *El Irurac-bal* y *El Noticiero Bilbaino*.

¿Cuánta actividad despliegan los fiscales de imprenta cuando se trata de publicaciones democráticas!

El obispo de Vitoria ha publicado una pastoral prohibiendo la lectura del *Irurac-bal*, periódico democrático.

El arzobispo de Valencia ha escomulgado al consejo de Estado.

Ha salido de Vinaroz una comisión con el objeto de contratar á Lagartijo y su cuadrilla para la corrida de toros que debe tener lugar el próximo junio en aquella plaza. Y vengan tormentas.

El Siglo, periódico afecto á Martínez Campos, ha sido condenado por el tribunal de imprenta de Madrid á veinte días de suspensión.

¿Lo que va de ayer á hoy!

VARIEDADES.

PROTECCION A LAS AVES.

Hágase en España una ley Grammont que proteja las aves y castigue al que contra ellas conspire; y desde ese día seguramente no tendremos que llorar las pérdidas que en nuestros intereses agrícolas causan la *Langosta* el *Pedrecolo* el *Pulgon de la vid*, etc.

Informe sobre la nueva enfermedad de la patata de los Estados Unidos por don Casildo Ascázate.

Continuacion.

«La caza», costumbre bárbara que ni siquiera tiene en su defensa en la mayoría de los casos, la dura ley de la necesidad.

En Italia, dice *Tschumdi*, se sacrifican en un solo distrito de sesenta á setenta mil pájaros en un año y si esto sucede en un país donde el nivel intelectual está á una altura considerable, ¿qué es lo que en España sucederá? ¿á qué número ascenderá la cantidad de pájaros utilizamos á la agricultura, los que en nuestra patria se sacrifican todos los años por los múltiples y *lúbricos* sistemas de caza? ¿Si el agricultor comparase el número de aves que destruye y deja destruir con la cantidad de materia animal que necesitan las aves para su crecimiento y repro-

ducción, seguros estamos que se aterraria al pensar la inmensa cantidad de *insectos* *lucras* etc., que protege para que más tarde sean causa de su ruina!

Por otra parte, la sola consideración de la prodigiosa fecundidad de algunos insectos, habia de hacerles comprender cuán necesario es no destruir una sola ave, pues una sola es capaz de oponerse al desenvolvimiento de una considerable cantidad de insectos que desarrollándose ignorados á su vista, se presentan más tarde imponentes en sus devastaciones.

El *Bombus pini*, dice *Blanchère*, pone todos los años de cien á doscientos huevos, que suponiendo sean viables el cincuenta por ciento nos dan ciento cincuenta, que en el segundo año nos darán, suponiendo las mismas condiciones, once mil doscientos cincuenta huevos que repartidos en cinco mil seiscientos veinticinco puestas, suman un total de trescientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta huevos producidos por un solo individuo, y si suponemos un millar (¿dónde no hay un millar! en el mismo tiempo nos acusen la atroz cifra de ochocientos cuarenta y tres millones setecientos cincuenta mil insectos?

Es verdad que la *concurrencia vital* hace que algunas veces no se puedan desarrollar estos seres en la forma y progresion que hemos indicado; pero esto no sucede siempre. Por otra parte, la *concurrencia* es solo un auxiliar de menos importancia en la mayoría de los casos cuando se trata de la *lucha de la especie por la especie*, y si bien es verdad que entre los mismos insectos los hay que son verdaderos auxiliares del hombre, no son jamás de tanta importancia como las aves en general; por lo demás, conocidas son las costumbres de algunas *hormigas* que apuran á su *hormiguero* 28 *insectos*, *larvas* etc., por minuto, ó 160 por hora en las comprendidas en la familia de las *Girantesis*, que la *araña* limpia de *moscas* el jardín; la *mosca microgaster glomerator* limpia las *colas* de la vena de la *piñada*, la *Chalcida* combate la *pyrale de la vid*, el *philoxera* es atacado por una *acarida* de los Estados Unidos, el *zonióra* por la *ucípoda americana* etc., pero todos estos no son como ya hemos repetido más que auxiliares de segundo orden.

El ave, á quien la naturaleza ha dado en cada especie, en cada variedad, condiciones apropiadas para que en todos los casos y en todas las condiciones pueda luchar contra los insectos, es á la que debemos proteger para que ellas á su vez nos protejan.

Se ha objetado siempre cuando de este asunto se ha tratado, como sucedió en Francia, que no todas las aves son tan útiles como se creen, y que por el contrario, existen muchas que son perjudiciales, pues que se les ha observado que se alimentan de granos y frutos que el hombre cultiva. Gran incertidumbre habia sobre semejante cuestion, cuando terciando en ella un sabio eminente *Mr. El Prevost* vino á inclinar el platillo de la balanza del lado de los que defendían la protección absoluta. Este eminente sabio despues dá más de 30 años de estudio, en que digámoslo así, determinó día por día, según la edad, época, etc., de la mayoría de las aves, cuál era su alimentación, presentó un cuadro cuya síntesis esa según sus propias palabras, que la mayoría de las aves son muy útiles á la agricultura y el daño que nos causan en nuestras cosechas en determinados momentos las aves *granívoras*, está compensado con creces por el consumo de insectos que hacen en otra época. La mayoría de las aves *granívoras*, son exclusivamente *insectívoras* durante su primera edad y vuelven á serlo durante cada año en el período de la reproducción.

JOSÉ ALEMANI,
Ingeniero.

Se concluirá.

Imp. de la viuda de Perales.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

LICORES
Y AGUARDIENTES
DE TODAS CLASES
A
PRECIOS ECONOMICOS.



VINOS ESTRANJEROS
Y DEL PAIS.
CHAMPAGNE DE TODAS
CLASES Y DE
SUPERIOR CALIDAD.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

Manteca Flandes.—Queso Bola y Gruyere.—Aceitunas sevillanas.—Manzanilla y Reina.—Galletas superiores de todas clases.—Conservas del pais y extranjeras.—Pastas para sopa, lejitimas de Barcelona.—Sémolas.—Dátiles Bajalto.—Salchichon lejítimo de Vich.—Chorizos extremeños, y demás perteneciente al ramo de ultramarinos.

Pinceles, colores y barnices de todas clases.—Colores y lienzo preparados para pintar al óleo.

Aceros francés é inglés.—Cadenas de varios números.

Cemento romano ó cal hidráulica, á 14 reales quintal valenciano.

Cola clara primera, á 64 reales arroba valenciana.—Planchas laton, hilos de hierro y de laton de todos números.

Este acreditado establecimiento no necesita manifestar al público la bondad de sus géneros y la equidad en los precios, pues todos sus parroquianos saben por esperiencia que ha logrado reunir á LO BUENO LO BARATO.

SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLONENSE

Bajo la razon social antes espresada, se ha organizado en esta poblacion una Sociedad, la cual se encarga de la construccion de toda clase de edificios, tanto públicos como particulares á destajo ó á jornal, como convenga.

De la solidez de las obras y de su economia, nada manifestaremos; dígalo el crédito de que goza y las muchas que bajo su inspeccion están construyéndose en la actualidad.

Tambien se encarga de la construccion de edificios fuera de la capital.

Las obras se pagan al contado, y á plazos si son á destajo.

Dirigirse á D. Francisco Dolz, calle de Enchin.

PETROLEO REFINADO Y BARATO

Se vende al por mayor á 21 peseta caja, y á 10'50 lata; para fuera, 17'50. Este petróleo extrarefinado y de superior calidad, se responde y garantiza.

Sitio de venta, MAGIN BORJAS, calle del Medio, número 78. Almacen, calle de Arenós.

DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR DON ROQUE BARCIA

El primer *Diccionario general etimológico de la lengua española*, se publica por cuadernos semanales de cuatro entregas cada uno, constando de 8 páginas en folio, con 24 columnas de impresion compacta, al precio de UN REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se han publicado ya los cuatro primeros cuadernos.

Se suscribe en la libreria de la viuda de Perales.

LA CENTRAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantias: Capital, primas y reservas

RVN. 65.007,881.

El seguro que mayores garantías ofrece al asegurado es el seguro á prima fija; este es el sistema adoptado por *La Central*.

Mediante el pago de una prima determinada de antemano y que no varia mientras dure el Seguro, esta compañía garantiza contra los riesgos de incendios los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías de todas clases, fincas rurales, cosechas, ganados, fábricas, en fin, todas las propiedades muebles é inmuebles, que el fuego puede destruir ó deteriorar. Asegura tambien contra los estragos ocasionados por el Rayo, por la explosion del gas para el alumbrado y por la explosion de las calderas de vapor, *aun cuando no haya incendio*, mediante una prima especial.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Para evitar al asegurado la molestia de hacerse representar en la Direccion de la Compañía en donde se ha firmado la póliza, *La Central* acostumbra pagar la indemnizacion en el mismo domicilio del siniestrado.

La Central, desde su creacion, ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, lo cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía, clasificada entre las más importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de Diciembre de 1878

RVN. 40,249.895,100.

Desde su creacion hasta fines de 1878 *La Central* ha reembolsado á 18728 asegurados por otros tantos siniestros la cantidad de

RVN. 51.369,183.

Para más informes dirigirse á D. Juan B. Mariño Vidal, agente general en esta provincia, calle de Enchin, núm. 12.

ESTERERIA

DE

JOSE ALFONSO MAS

CALLE DEL MEDIO, NUMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia un grande y variado surtido de persianas de todas clases, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores, á saber:

	Reales.
Las tegidas, que se vendian á 12 reales metro cuadrado.	10
Las de cadenilla, de 17 y 18 id.	14
Las de galon, de 27 id.	20

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos.

Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

Calle del Medio, número 70, Castellon.

OBRAS

DE PAUL DE KOCK

Se venden en la imprenta y libreria de la viuda de Perales.

Se necesita un practicante que sepa su obligacion para una Farmacia de esta capital.

En la redaccion de este periódico darán razon.